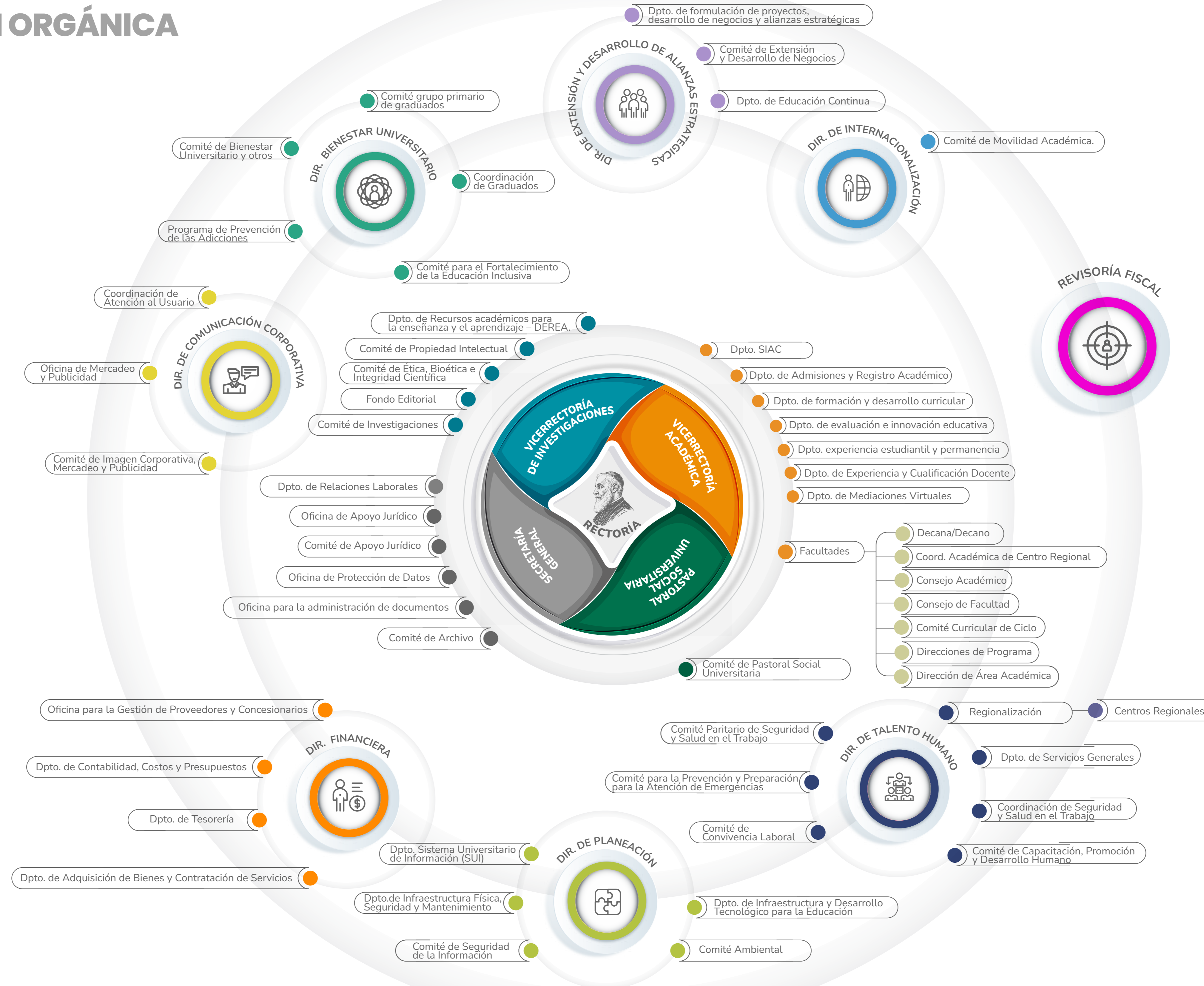


# REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA

(Acuerdo superior No. 03 de 2023. Art. 2)



# RECTORÍA

DEFINICIONES, FUNCIONES, ÓRGANOS COLEGIADOS Y UNIDADES ADSCRITAS

## Propósito principal



La Rectoría es la máxima autoridad ejecutiva y representante legal de la Universidad. Dirige, orienta y articula el desarrollo integral de la Institución, garantizando la coherencia entre la identidad misional, la planeación estratégica y la gestión académica, administrativa, financiera y social. Le corresponde ejercer el liderazgo estratégico, la conducción institucional y la representación nacional e internacional, asegurando la sostenibilidad, la calidad académica y el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

## Funciones



- Custodia misional e identidad institucional
- Dirección estratégica y gobierno universitario
- Liderazgo académico de alto nivel
- Proyección, posicionamiento e incidencia
- Sostenibilidad y visión de futuro
- Cultura institucional y ética pública



## Unidades adscritas

### RECTORÍA



### Comité Rectoral

○ Secretaría General

○ Vicerrectoría Académica

○ Vicerrectoría de Investigaciones

○ Dirección de Bienestar Universitario

○ Dirección de Internacionalización

○ Dirección de Talento Humano

○ Dirección de Planeación

○ Dirección Financiera

○ Dirección de Comunicación Corporativa

○ Dirección de Extensión y Desarrollo de Negocios

### Dirección de Centro Regional

Comité de Dirección, presidido por el director y los coordinadores de funciones sustantivas

### Coordinación de Pastoral Social Universitaria

Comité de Pastoral Social Universitaria.



## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### Propósito principal



La Vicerrectoría Académica es la unidad encargada de liderar el ecosistema universitario de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, orientando de manera sistémica el componente de gobernanza académica de la Universidad y articulando las facultades, los centros regionales, las instancias colegiadas de gobierno académico y los departamentos encargados del desarrollo curricular, la evaluación e innovación educativa, las mediaciones virtuales, la experiencia estudiantil, la cualificación docente y el aseguramiento de la calidad.

En este marco, le corresponde a la Vicerrectoría académica, asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, el dispositivo pedagógico amigoniano, la organización curricular, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, y los procesos de evaluación y mejoramiento continuo, garantizando que la oferta formativa responda con calidad, pertinencia e innovación a las transformaciones de la educación superior, el conocimiento, las necesidades del territorio y a las demandas de formación de las personas a lo largo de todo su curso de vida.

Desde esta perspectiva, la Vicerrectoría Académica orienta la construcción de trayectorias educativas flexibles, integrales y articuladas entre ciclos y modalidades, promoviendo una formación centrada en el aprendizaje profundo, el desarrollo humano y la transformación social.



# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## Funciones



- Dirección estratégica de la docencia y articulación institucional
- Gestión académica, curricular y de programas
- Calidad académica, autoevaluación y aseguramiento
- Admisiones, permanencia y participación estudiantil
- Gestión y desarrollo del profesorado
- Normativa académica y estudiantil
- Innovación académica, prospectiva y regionalización

## Instancias



- Consejo Académico

## Regionalización

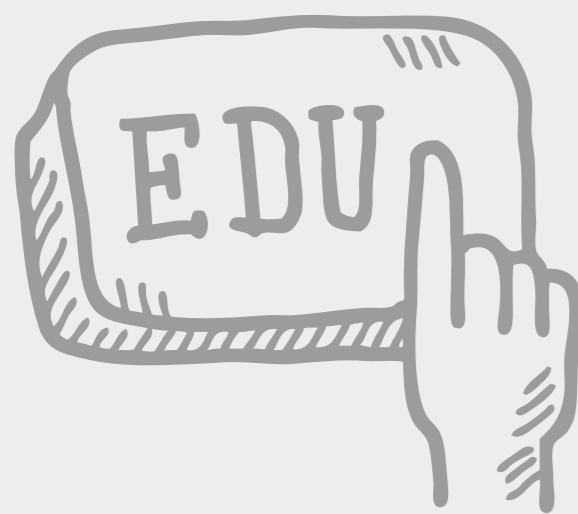


- Dirección académica de Centros Regionales



## Unidades adscritas

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA



- Departamento de Formación y desarrollo curricular
- Departamento de Evaluación e innovación educativa
- Departamento de Experiencia estudiantil y permanencia
- Departamento de Experiencia y cualificación docente
- Departamento de Mediaciones virtuales
- Departamento de Admisiones y registro académico
- Departamento SIAC: Fortalecimiento, ampliación y aseguramiento de la calidad de la oferta académica.

### Facultades



### Unidades académicas

- Consejos de Facultad
- Comité curricular de ciclo (Ty T, Pregrado, Postgrado)
- Programas académicos (Ty T, Pregrado, Postgrado)
- Direcciones de Programa (Ty T, Pregrado, Postgrado)
- Coordinaciones de área



## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

### Propósito principal



La Vicerrectoría de investigaciones es la unidad encargada de liderar la formación de investigadores; la formulación de líneas, programas y proyectos de investigación; la divulgación de la investigación institucional; el fomento de la cultura investigativa; el posicionamiento y el reconocimiento de la investigación en los escenarios nacionales e internacionales; la consolidación y promoción de la cultura investigativa en la Universidad, el desarrollo de dicha función de manera permanente y progresiva en todos y cada uno de los programas académicos de la universidad, desde los criterios de calidad adoptados gubernamental e internamente; la estimulación de la producción escrita de la comunidad institucional; la generación de estrategias para la formación en investigación-creación, que le permitan a profesores y estudiantes estar en contacto con desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, la creación artística y cultural en su fomento, divulgación y posicionamiento, los avances tecnológicos y el campo disciplinar más actualizado, para formar pensamiento crítico y creativo.

Apoyará también los estudios de factibilidad e investigación de la demanda potencial y pertinencia de los programas académicos y otros que institucionalmente se requieran. Agrupará investigadores, designados especialmente para integrar equipos y grupos de investigación, dentro de las líneas disciplinares, transdisciplinares e interdisciplinares.



# VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

## Funciones



- Dirección estratégica y planeación del sistema institucional de investigación
- Fortalecimiento de capacidades investigativas y cultura científica
- Gestión de recursos y administración de proyectos
- Producción, visibilidad y posicionamiento del conocimiento
- Investigación aplicada y apoyo estratégico institucional
- Evaluación, seguimiento y mejora continua del sistema de investigación

## Instancias

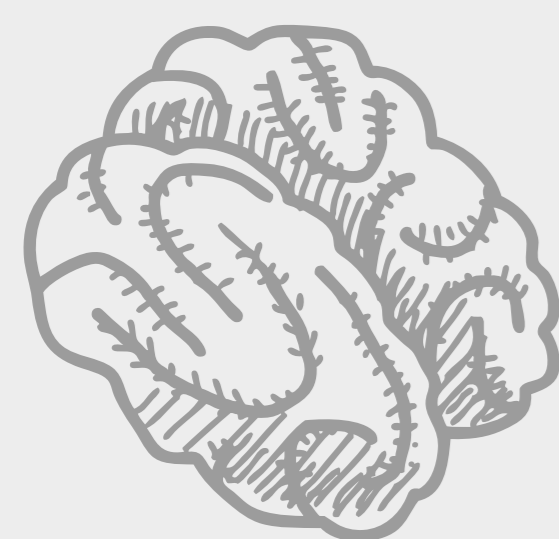


- Comité de Investigaciones
- Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica:
- Comité de Propiedad Intelectual



## Unidades adscritas

### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES



Departamento de Recursos académicos para la enseñanza y el aprendizaje – DERE.A.



Fondo Editorial



## SECRETARÍA GENERAL

### Propósito principal



La Secretaría General constituye una unidad administrativa que apoya a la Rectoría, en cuanto la asiste en la correcta aplicación de las normas vigentes y de los procedimientos generales, y en el esfuerzo por mantener una excelente imagen institucional de la Universidad Católica Luis Amigó. La Secretaría General es la instancia de gobierno encargada de garantizar la legalidad, formalidad y seguridad jurídica de las actuaciones institucionales. En el marco de la estructura orgánica, constituye el soporte normativo y técnico de los órganos superiores de dirección, asegurando que sus decisiones se adopten, formalicen y conserven conforme al ordenamiento jurídico vigente y a los estatutos internos de la Universidad.

Le corresponde custodiar la memoria oficial de la Institución, resguardar el patrimonio documental estratégico y dar fe pública interna sobre la autenticidad de los actos y decisiones emanados de las autoridades universitarias. Asimismo, vela por la coherencia entre las disposiciones institucionales y el marco constitucional y legal aplicable, orientando la correcta interpretación y aplicación de las normas internas.



# SECRETARÍA GENERAL

## Funciones



- Garantizar la formalidad, trazabilidad y legitimidad de las decisiones del gobierno universitario.
- Salvaguardar la memoria institucional, la autenticidad documental y la confianza pública.
- Garantizar coherencia normativa, seguridad jurídica y prevalencia del orden constitucional y legal.
- Proteger jurídicamente a la Institución y asegurar su correcta interacción con el entorno regulatorio.
- Asegurar el funcionamiento articulado del sistema normativo y documental institucional.

## Instancias

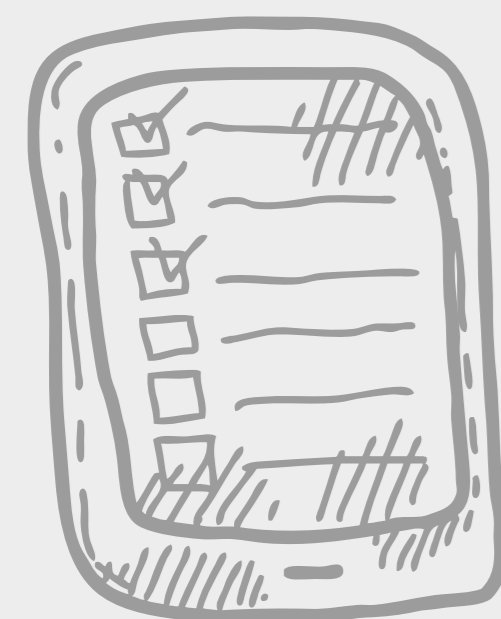


- Comité de Apoyo Jurídico
- Comité de Archivo



## Unidades adscritas

### SECRETARÍA GENERAL



Área laboral.

Área de Seguridad Social.

Departamento de Relaciones Laborales

Oficina para la Administración de Documentos

Oficial de Protección de Datos



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

### Propósito principal



En la Dirección de Planeación, la Rectoría encuentra asesoría y apoyo para la planeación estratégica que oriente el desarrollo institucional, la proyección tecnológica y de espacios físicos, la operación y consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad que garantice una cultura de la autoevaluación permanente, el mejoramiento continuo y la autorregulación. Aspectos que se desarrollan tanto a nivel institucional como de programas. Para estos últimos, en función de la pertinencia y demanda, que permita, como resultado de esta buena práctica, su reconocimiento por medio de certificaciones y acreditaciones de alta calidad.

Así mismo, está encargada de liderar el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo, Planes de Acción y Planes Operativos institucionales, y de asesorar, coordinar, controlar y evaluar su ejecución. De igual manera, orientar y realizar el seguimiento a los Planes Operativos de las unidades correspondientes, para lograr la articulación desde lo estratégico, lo táctico y lo operativo.

Es el centro de información estadística institucional que apoya a la gestión y toma de decisiones de las diferentes actividades académicas y administrativas.



# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

## Funciones



- Planeación estratégica y direccionamiento institucional
- Vigilancia estratégica, analítica de datos y prospectiva
- Sistema institucional de aseguramiento y control de gestión
- Planeación y evaluación de infraestructura y recursos estratégicos
- Gobernanza y seguridad de la información

## Instancias



- Comité de Seguridad de la Información
- Comité Ambiental.



## Unidades adscritas

### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Departamento de Gestión de Tecnologías de la Información y La comunicación



Departamento de Infraestructura Física, Seguridad y Mantenimiento



## DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

### Propósito principal



Es la responsable de la Dirección de Regionalización, Departamento de Servicios Generales y Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los procesos de atracción, selección, vinculación, inducción, evaluación y formación del talento humano. Esta Dirección se encarga de la descripción y actualización de perfiles y competencias, garantizar el buen clima laboral en la Institución, asegurar condiciones de trabajo con observancia de las normas que regulan el sistema de seguridad y salud en el trabajo, crear programas de capacitación, formación y estímulos para el mejoramiento de las competencias y el desarrollo integral del talento humano a nivel país, entre otros.

### De la operatividad a la Dirección Estratégica

El concepto de "Departamento" nos ancla a una visión administrativa, transaccional y operativa, centrada en la contratación y el cumplimiento normativo. Sin embargo, en el actual ecosistema universitario y en la nueva administración, el talento humano es el activo intangible que determina la ventaja competitiva de la Universidad Católica Luis Amigó y garantizará su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.



# DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

## Funciones



- Planeación estratégica del talento humano y desarrollo organizacional
- Formación, cualificación y gestión del desempeño
- Clima laboral, convivencia y cultura institucional
- Seguridad, salud en el trabajo y gestión del riesgo
- Gestión administrativa y control de la información del talento humano
- Selección y provisión de cargos directivos
- Servicios generales y soporte a la operación institucional
- Articulación regional y equidad institucional

## Instancias



- Comité de Capacitación, Promoción y Desarrollo Humano.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Comité Operativo de Emergencias.
- Comité de Regionalización.

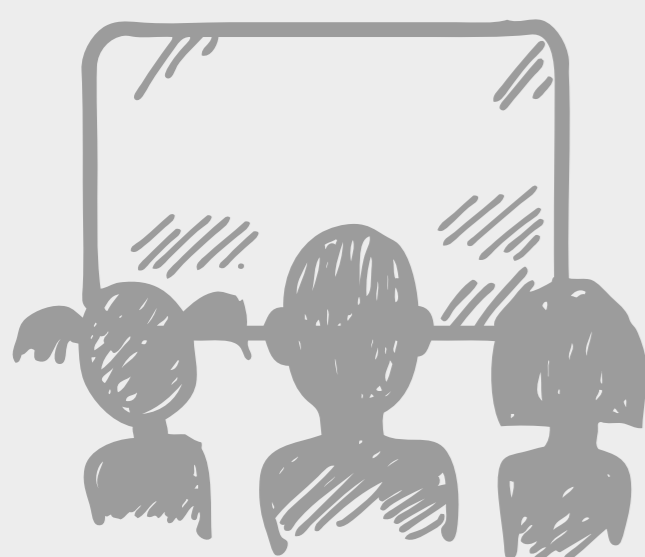


- Nota: La estructura debe seguir a la estrategia. Si nuestra estrategia es la excelencia institucional, nuestra estructura debe empoderar a quienes gestionan el talento más importante y sensible: nuestras personas.

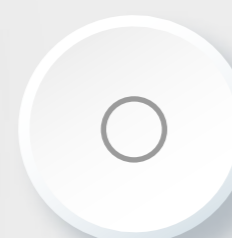


## Unidades adscritas

### DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



Dirección de Regionalización



Departamento de Servicios Generales



Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo



# DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

## Propósito principal



La Dirección de Internacionalización será la encargada de orientar, articular y dinamizar los procesos de internacionalización de la Institución, apoyando a las unidades académicas y administrativas en la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas, mediante la gestión de alianzas estratégicas, redes de cooperación, programas de movilidad académica, estrategias de internacionalización del currículo e internacionalización en casa, así como el desarrollo de proyectos colaborativos de alcance nacional e internacional, entre otras.

## De la cooperación a la internacionalización estratégica

El paso de Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales a Dirección de Internacionalización fortalece el estatus organizacional de la internacionalización como función sustantiva, otorgándole mayor liderazgo estratégico. Este cambio permite centralizar y articular la planeación institucional, alineándose con tendencias de la educación superior y consolidando la internacionalización como factor clave para la calidad, la innovación y el posicionamiento institucional.



# DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

## Funciones



- Dirección estratégica y política institucional de internacionalización
- Gestión de alianzas y cooperación nacional e internacional
- Movilidad académica en doble vía y participación en escenarios globales
- Cultura institucional de internacionalización e interculturalidad
- Internacionalización del currículo y aseguramiento de la calidad

## Instancias



- Comité de Movilidad Académica



El Comité de Movilidad Académica está adscrito a la Dirección de Internacionalización, con el propósito de orientar, evaluar y articular las acciones relacionadas con la movilidad académica institucional, promoviendo su adecuada planeación, desarrollo, seguimiento y sostenibilidad, en coherencia con los procesos de internacionalización y en articulación con las funciones sustantivas de la Universidad.



## Unidades receptoras y articuladoras

### DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN



○ Facultades

○ Programas académicos

○ Centros Regionales



Funciones (unidades receptoras y articuladoras):  
integran la dimensión internacional en procesos,  
ejecutan la movilidad académica y desarrollan  
proyectos colaborativos.



## DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

### Propósito principal



La Dirección de Bienestar Universitario es la instancia responsable de liderar, articular y consolidar el sistema institucional de bienestar, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos nacionales en educación superior y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Constituye un apoyo fundamental para la Rectoría en la garantía permanente de condiciones dignas de vida universitaria y en la promoción del desarrollo humano integral de estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo.

Su gestión se fundamenta en un enfoque preventivo, diferencial y basado en datos, que reconoce las características de la comunidad universitaria y promueve la corresponsabilidad institucional en la construcción de entornos protectores y equitativos



# DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

## Funciones



- Dirección estratégica y desarrollo integral de la vida universitaria
- Permanencia estudiantil y condiciones institucionales para el desarrollo académico
- Cultura del cuidado y convivencia universitaria
- Inclusión, diversidad y equidad en la vida universitaria
- Relación institucional con graduados y fortalecimiento de la comunidad universitaria ampliada.
- Evaluación, seguimiento y mejora continua del bienestar institucional

## Instancias



- Comité de Bienestar Universitario
- Comité de Educación Inclusiva
- Comité de Graduado



# Programas



## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS

### Propósito principal



Es una unidad estratégica encargada de fortalecer el relacionamiento institucional con el entorno social, empresarial y productivo, mediante el diseño e implementación de programas, proyectos y servicios que respondan a las necesidades del contexto.

En desarrollo de la función sustantiva de extensión, articula las capacidades académicas, investigativas y técnicas de la Universidad para promover la educación continua, la transferencia de conocimiento, la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al impacto social, al desarrollo territorial y a la sostenibilidad institucional.



## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS

### Funciones

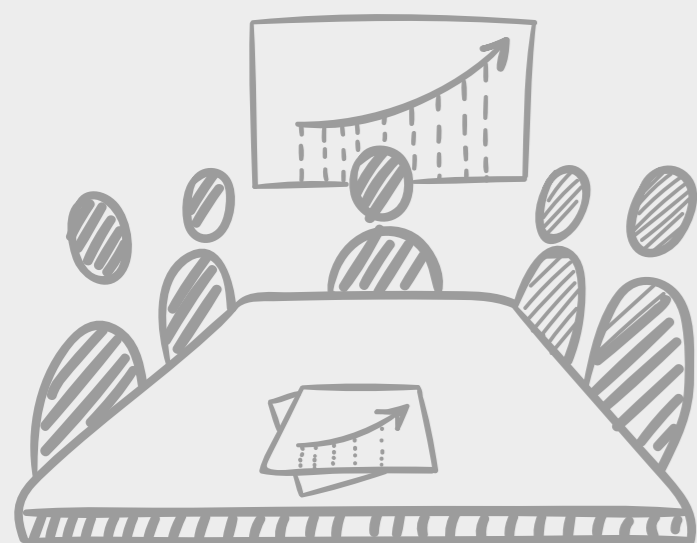


- Dirección estratégica de la extensión y la educación permanente
- Relacionamiento Universidad–sociedad e impacto social SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
- Desarrollo de negocios y generación de valor
- Gestión financiera y sostenibilidad



## Unidades adscritas

### DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS



○ Departamento de formulación de proyectos, desarrollo de negocios y alianzas estratégicas

○ Departamento de Educación Continua



## DIRECCIÓN FINANCIERA

### Propósito principal



Dirigir, coordinar y fortalecer la gestión financiera de la Universidad Católica Luis Amigó, apoyando estratégicamente al Rector General en la planeación, administración y control de los recursos institucionales, con criterios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia, de manera que se garantice el adecuado manejo del patrimonio, la optimización de los recursos financieros y el cumplimiento de la misión académica y social de la Institución.

### Enfoque financiero estratégico

Esta dirección se enfocará exclusivamente en la gestión de los recursos financieros, optimizando su uso y control. Las responsabilidades administrativas quedan distribuidas entre las distintas áreas de la universidad, permitiendo que cada unidad maneje sus propios procesos administrativos. De esta manera, la Dirección Financiera podrá concentrarse en el manejo eficiente del presupuesto, la inversión y la sostenibilidad financiera institucional.



## DIRECCIÓN FINANCIERA

### Funciones



- Dirección estratégica y asesoría financiera institucional
- Planeación, gestión y control del subsistema financiero
- Gestión contractual y tercerización
- Administración de activos, bienes y servicios institucionales
- Transparencia, auditoría y control interno
- Sostenibilidad institucional y aseguramiento de condiciones regulatorias
- Desarrollo de capacidades administrativas



## Unidades adscritas

### DIRECCIÓN FINANCIERA



Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos



Departamento de Tesorería



Oficina para la Gestión de Proveedores y Concesionarios



Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

### Propósito principal



Tiene a su cargo dirigir y articular la estrategia integral de comunicaciones corporativas de la Universidad Católica Luis Amigó, garantizando la coherencia institucional, el fortalecimiento de la reputación, el posicionamiento estratégico de la marca y la consolidación de una cultura organizacional basada en la comunicación humana y efectiva, mediante la implementación de sistemas multicanal que aseguren la adecuada circulación de la información, respalden la toma oportuna de decisiones y promuevan una experiencia institucional de calidad para los públicos de interés.



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

### Funciones



- Dirección estratégica de la comunicación institucional.
- Gestión de identidad, imagen y narrativa institucional.
- Posicionamiento, mercadeo y experiencia institucional.
- Gestión del patrimonio simbólico e histórico institucional.

### Instancias



- Comité de comunicaciones



Órgano que asesora y acompaña en el cumplimiento de las metas y propósitos relacionados con la imagen corporativa, el mercadeo y la publicidad.



## Unidades adscritas

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA



#### ○ Oficina de Mercadeo y Publicidad



Tiene como función planear, desarrollar y evaluar la estrategia institucional de mercadeo, orientada a la promoción, posicionamiento y sostenibilidad de la oferta académica y de servicios de la Universidad.

#### ○ Coordinación de Atención al Usuario



Coordina y gestiona la atención a las personas usuarias de la Institución mediante la integración de los diferentes canales de atención, como la Recepción, el Call Center, entre otros sistemas de atención,, facilitando la gestión oportuna de incidencias, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSF).



# Cambio en la gobernanza comunicativa

## Campo de Acción

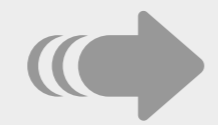
Gestión reputacional

Comunicación

Servicio al usuario

Manejo de crisis

Impacto



## Oficina

Parcial

Unidireccional

Operativo

Reactivo

Informativo

## Dirección

Integral y preventiva

Bidireccional

Experiencial

Preventivo

Corporativo (integral)

